



SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA Nº 60

En Padre Las Casas, veintiocho de febrero del año dos mil veintitrés, siendo las 09:19 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de forma presencial, presidida por la señora concejala Evelyn Mora Gallegos, con las asistencias de los concejales: Miguel Santana Carmona, Sr. Pedro Vergara Manríquez, y Sr. Juan Nahuelpi Ramírez. Siendo las 09:30 horas se incorpora la concejala Sra. Inés Araneda Villagrán. Con la inasistencia de la concejala Sra. Marcela Esparza Saavedra, que se encuentra justificada con certificado médico.

Actúa como Ministro de Fe, la señora Laura González Contreras en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3. CORRESPONDENCIA.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. VARIOS.

6. MATERIAS PENDIENTES.

6a) Informes Comisiones.

- 1) Entrega Informe Comisión Finanzas, sobre Propuesta Modificación Ordenanza Nº 51 de Determinación de Tarifa de Aseo Domiciliario y Excepciones de la Municipalidad de Padre Las Casas.
- 2) Entrega Informe de Comisión Finanzas, sobre Terreno Cementerio y Áreas Verdes.
- 3) Entrega Informe Comisión Educación, sobre Autorización Transacción Judicial "Ximena Cid Sepúlveda".
- 4) Entrega Informe Comisión de Salud, sobre Artículo 45. (Leído con observaciones y pendiente de aprobación).

6b) Propuesta de Ordenanza Local para Cierre y Adopción de Medidas de Control de Acceso de Calles, Pasajes y Conjuntos Habitacionales Urbanos y Rurales. (Sesión del 20.12.22) (Comisión Urbana).

6c) Autorización "Contratación Servicios de Voz, Datos, Networking e Internet para Inmuebles de la Municipalidad Padre Las Casas" P.P Nº 07/2023 ID Nº 2546-3-LQ23. (se incluye en sesión).

7. MATERIAS NUEVAS.

7a) Modificaciones Presupuestarias.

- 1) Presupuesto Salud – Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja Destino Obligado – Programa "Promoción de la Salud 2022 – 2024" (Cuota Año 2022). \$ 41.431.-
- 2) Presupuesto Salud – Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja Destino Obligado – Programa "Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria". M\$ 14.400.-

7b) Además se agregarán todas aquellas materias que no puedan ser vistas en la Sesión Ordinaria anterior.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que no hay.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

SECRETARÍA MUNICIPAL

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que no hay.

3. CORRESPONDENCIA.

3a) Correspondencia Recibida:

- a) Memorándum N° 56 de fecha 23.02.2023, de parte de Secretaria Municipal, mediante el cual informa adjudicaciones de Propuesta Públicas, Privadas y Contrataciones Directas y Contrataciones de Personal Sector Cementerio y Servicios Traspasados (periodo del 24.02.22 al 27.02.23).

3b) Correspondencia Despachada:

- a) Ord. N° 82 de fecha 23.02.2023, mediante el cual se remiten informes a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
- b) Memorándum N° 55 de fecha 23.02.2023, de parte de la Secretaria Municipal, mediante el cual se informa sobre la Correspondencia Despachada.

Mediante Memorándum N° 55, de fecha 28.02.2023, se entregó para conocimiento de los señores Concejales, listado de correspondencia despachada desde Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

Oficios

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
24-feb	76	Concejales	Citación y Tabla a Sesión Ordinaria N° 60 del 28.02.2023
27-feb	77	Secplan	Acuerdo Compromiso de Aporte Proyecto Ejecución Ciclovías Comuna PLC
27-feb	78	Finanzas	Acuerdo Otorgamiento Patentes de Alcoholes Contribuyentes: 1) Coroso, 2) Caro, 3) Dist. y Excelencia S.A., y 4) Ana Quidel.
27-feb	79	Jurídico	Acuerdo Transacciones Judiciales: 1) "Miguel Barrientos" y 2) "Manuel Catalán".
27-feb	80	Secplan	Acuerdo Modificaciones Presupuestarias
27-feb	81	Gestión de Personas	Acuerdo Bonificación por Retiro Voluntario Sra. Laura González y Sra. Ingrid Aranguiz

Memorándums

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
23-feb	54	Concejales	Contrataciones despachada

La Señora Secretario Municipal, mediante Oficio Ord. N° 82 de fecha 23.02.23, entregó a los señores Concejales los siguientes informes:

- Memorándum N° 22 del 27.02.2023, emanado de Secretaría Comunal de Planificación, sobre solicitudes de la Junta de Vecinos Pulmahue III (Carta ID 17528). (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que no hay.

5. VARIOS.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que el orden de los puntos varios es el siguiente: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Sra. Marcela Esparza.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Concejal Sr. Miguel Santana

- Señala que no tiene puntos varios.

Concejal Sr. Pedro Vergara

- Señala que no tiene puntos varios.

Concejala Sra. Inés Araneda

- Señala que no tiene puntos varios.

Concejal Sr. Juan Nahuelpi

- Solicita un informe de cómo se encuentra el proyecto del Estadio de San Ramón.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación en su calidad de Alcalde (s), saluda a los presentes y comenta que está pendiente una visita con los vecinos de San Ramón, hay una propuesta de diseño pero la cual tiene que ser validada por los vecinos, el Alcalde ha estado generando dentro de su agenda una visita hacia San Ramón para poder juntarse con dirigentes y la mayor parte de vecinos para poder socializar la propuesta.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que hoy día no hay perfil de diseño y consulta cual es la idea de diseño.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación en su calidad de Alcalde (s), señala que la idea es partir con el perfil de diseño en el Gobierno Regional, porque cuando se llegó a la administración no existía un proyecto en San Ramón, entonces se tiene que empezar y para hacer eso de manera responsable con un diseño de perfil.

- Referente al Estadio de Padre Las Casas "El Alto", evaluar la reparación de las mallas del cierre perimetral.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación en su calidad de Alcalde (s), señala que este tema se tratar de ver con operaciones y el proyecto de RS se espera tenerlo durante el año para poder intentar ejecutar el próximo año la remodelación completa del estadio.

Concejala Sr. Evelyn Mora

- Consulta por el listado de postulaciones del DS27 que va a generar le Entidad Patrocínate.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación en su calidad de Alcalde (s), señala que se los va a remitir.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, comenta que el año pasado se aprobaron recursos para operación y mantención para estos proyectos, y en el último llamado no quedo adjudicado ninguno, consulta si esos mismos proyectos se van a re postular este llamado.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación en su calidad de Alcalde (s), señala que si porque son los que tienen el financiamiento aprobado.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, consulta respecto a la Junta de Vecinos Pulmahue X y Altos de Maquehue, hay proyectos asociados en esos sectores.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación en su calidad de Alcalde (s), señala que tendría que verificarlo, porque los DS27 los maneja directamente la Egis Municipal.

SECRETARÍA MUNICIPAL

El Concejal Sr. Miguel Santana, en el mismo tenor consulta si se envió el listado al Serviu de todos los espacios públicos o sedes sociales, porque por las iniciativas que se puedan presentar otra entidad.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación en su calidad de Alcalde (s), comenta que en la región hay 4 comunas que están al día con esa información y Padre Las Casas es uno de ellos, señala que se hizo el catastro comunal de las áreas verdes, áreas de equipamiento, gimnasios, etc., y todo eso se va subiendo al sistema.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que se pueda entregar un listado de lo que comento don Wilson Ceballos.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación en su calidad de Alcalde (s), comenta que hay un link que se asocia a la página del Serviu, donde están todas las comunas y sale cada uno de los certificados de equipamiento, señala que les compartirá el link a los concejales porque es bastante útil.

6. MATERIAS PENDIENTES.

6a) Informes Comisiones.

- 1) Entrega Informe Comisión Finanzas, sobre Propuesta Modificación Ordenanza N° 51 de Determinación de Tarifa de Aseo Domiciliario y Excepciones de la Municipalidad de Padre Las Casas.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que continúa pendiente.

- 2) Entrega Informe de Comisión Finanzas, sobre Terreno Cementerio y Áreas Verdes.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que continúa pendiente.

- 3) Entrega Informe Comisión Educación, sobre Autorización Transacción Judicial "Ximena Cid Sepúlveda".

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que continúa pendiente.

- 4) Entrega Informe Comisión de Salud, sobre Artículo 45. (Leído con observaciones y pendiente de aprobación)

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que continúa pendiente.

- 6b) Propuesta de Ordenanza Local para Cierre y Adopción de Medidas de Control de Acceso de Calles, Pasajes y Conjuntos Habitacionales Urbanos y Rurales. (Sesión del 20.12.22) (Comisión Urbana).

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que continúa pendiente.

7. MATERIAS NUEVAS.

7a) Modificaciones Presupuestarias.

- 1) Presupuesto Salud – Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja Destino Obligado – Programa "Promoción de la Salud 2022 – 2024" (Cuota Año 2022). \$ 41.431.-
- 2) Presupuesto Salud – Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja Destino Obligado – Programa "Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria". M\$ 14.400.-



SECRETARÍA MUNICIPAL

La Sra. Yeny Fonseca Profesional de la Secplan, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

1) Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud

Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja Destino Obligado – Programa “Promoción de la Salud 2022 – 2024” (Cuota Año 2022). M\$ 41.431.-

Desde el Departamento de Salud, se solicita incorporar al presupuesto los recursos indicados en el convenio “Programa Promoción de la Salud año 2022-2024” aprobado mediante la Res. Exta. N°23515 de fecha 07 de Noviembre de 2022 y suscrito por la Secretaria Regional Ministerial de Salud de la Región de la Araucanía y la Municipalidad de Padre Las Casas por un monto trianual de \$124.292.043. El monto para el año 2022 corresponde a \$41.430.681 recibidos el 14.11.2022, que tiene como finalidad financiar las actividades descritas en el plan comunal de promoción, de acuerdo a la resolución exenta N° 28343 de fecha 22.12.2022 emitida por la seremi de salud, autoriza la utilización de saldos disponibles de años anteriores, según se indica

Se adjunta:

- Memorándum N° 22 de fecha 20.02.23 del Departamento de Salud.
- Solicitud de modificación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2023:

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$
521	“Provisión Muro Escalada Portátil para Talleres Deportivos en Establecimientos Educativos, Comuna de Padre Las Casas”	4.500
522	“Provisión e Instalación de Circuito de Calistenia Asentamiento San Ramón y Escuela Metrenco, Comuna de Padre Las Casas”	11.664
523	“Provisión e Instalación de Bicicleteros en Recintos Públicos, Comuna de Padre Las Casas”	1.500
524	“Provisión de Juegos de Exteriores para Jardines Infantiles, Comuna de Padre Las Casas”	1.800
525	“Construcción Invernadero Jardín Infantil y sala cuna Pilmaiquen, Comuna de Padre Las Casas”	4.000
526	“Construcción Cubierta Plaza Saludable, Población Las Colinas, Comuna de Padre Las Casas”	5.712
TOTAL		29.176

b) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA	41.431
TOTAL		41.431

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACION	M\$
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.000
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1.000
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	620
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	2.209
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	5.886
29 99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.540
31 02	PROYECTOS	29.176

31 02 004	Obras Civiles - Código Municipal 521 - “Provisión Muro Escalada Portátil para Talleres Deportivos en Establecimientos Educativos, Comuna de Padre Las Casas”.	4.500
-----------	---	-------

SECRETARÍA MUNICIPAL

31 02 004	Obras Civiles - Código Municipal 522 - "Provisión e Instalación de Circuito de Calistenia Asentamiento San Ramón y Escuela Metrenco, Comuna de Padre Las Casas".	11.664
31 02 004	Obras Civiles - Código Municipal 523 - "Provisión e Instalación de Bicicleteros en Recintos Públicos, Comuna de Padre Las Casas".	1.500
31 02 004	Obras Civiles - Código Municipal 524 - "Provisión de Juegos de Exteriores para Jardines Infantiles, Comuna de Padre Las Casas".	1.800
31 02 004	Obras Civiles - Código Municipal 525 - "Construcción Invernadero Jardín Infantil y sala cuna Pilmaiquen, Comuna de Padre Las Casas"	4.000
31 02 004	Obras Civiles - Código Municipal 526 - "Construcción Cubierta Plaza Saludable, Población Las Colinas, Comuna de Padre Las Casas".	<u>5.712</u>
	TOTAL	41.431

(Siendo las 09:30 horas se incorpora a la sesión la concejala Sra. Inés Araneda)

El Concejal Sr. Miguel Santana, referente al tema de la instalación de bicicleteros en los espacios públicos, consulta en que parte van a ser instalados.

El Sr. Conrado Muñoz Director de Salud Municipal, saluda a los presentes, comenta que los recursos son del 2022 porque llegaron tarde y no se pudieron ejecutar nada por lo mismo se está haciendo este proceso ingresando los recursos, señala que con respecto a los bicicleteros se tiene al interior del Cesfam Padre Las Casas, Las Colinas, Pulmahue y Conunhueno y en la Biblioteca Municipal, y para el año 2023 van a llegar más recursos que son aproximadamente la misma cantidad para proyectos nuevos.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que queda conforme con la respuesta, señala que hizo el alcance como se habla de espacios públicos pensó que era alguna parte de las calles de la comuna. Señala que hay que ir pensando en el cobro de estacionamientos en algunos lugares de la comuna pero es una materia que se tiene que trabajar más adelante.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que le parece excelente que se haya podido desagregar estos recursos en distintos sectores de la comuna, pero solamente en uno de los proyectos se está generando la cubierta de la plaza porque ha habido varias intervenciones por parte del programa en distintos lugares pero la verdad es que llueve casi todo el año y es muy complicado para los vecinos acceder a las máquinas de ejercicio y a lo mejor pensar en el próximo proyecto poder techo y eso permitiría el uso los 365 días de año que al menos lo que los vecinos requieren.

Consulta si los proyectos son del Departamento de Salud o se trabaja de la mano con la Secretaria de Planificación.

El Sr. Camilo Cruces Kinesiólogo Encargado Programa Promoción de la Salud, saluda a los presentes y señala que ellos ven el tema de las necesidades que tiene la comuna, llegan distintos requerimientos de implementación de máquinas de ejercicios ya sea a través de los concejales o a través de Don Conrado Muñoz que se lo hace saber y luego de eso se hace una evaluación en terreno para ver si es factible o no y de acuerdo a eso desde que está encargado del



SECRETARÍA MUNICIPAL

programa hace 6 años se han instalada en varias partes, pero con las máquinas de ejercicios se ha tenido problema con las mantenciones que no se han dado y siempre se ha entregado eso al Municipio en comodato entonces no están encargados de la mantención y como no ha habido una mantención adecuada se ha decidido dejar un poco al lado lo que son las máquinas de ejercicio que son las más conocidas y empezar con las máquinas de calistenia, porque han tenido mayor uso y este año se han empezado a instalar en los establecimientos educacionales con el Departamento de Educación donde se conversó con el encargado y quiere instalar en cada uno de los establecimientos rurales y este año ser parte con Metrenco y Chomío, y además se ha instalado en el Parque Corvalán y afuera del Gimnasio Municipal.

Sin embargo son las otras máquinas que están en circuito las que no han tenido la mantención adecuada y ahora se pensó en techarlas y se han techado varias el año pasado le tocaba a Las Colinas que se solicitó y han sido bien cuidadas por los vecinos, sabe que han llegado otras solicitudes como en la Villa el Faro que fue solicitada hace varios años atrás pero en una actividad comunal en la Universidad Mayor con otros programas le señalaron que no intervinieran el Faro porque habían ya recursos para intervenir el sector pero nunca paso nada y en la misma actividad de propuso instalar calistenia en el Parque Pulmahue y también dijeron que no porque no habían recursos para el sector, pero hace un tiempo informaron que en el Faro aun no pasaba nada pero se puede ver la opción y analizar el lugar porque la idea no es sobre intervenir.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que la Villa el Faro si necesita intervención, y cree que fue maldad de aquellos que alguna vez opinaron que no se necesitaban, cuando lo que más se necesitan en las villas son este tipo de equipamiento que dan una vida distinta a las personas que viven ahí, por lo que solicita que se retome y generar un proyecto en el sector.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, comenta que estaba mirando la construcción de la cubierta plaza saludable, es importante que cuando se vayan generado los proyectos socializarlos bien porque muchas veces cuando se encuentra con los vecinos en los sectores hay algunos que por desconocimiento prácticamente no saben lo que tienen, a veces se quejan de que las cosas quedaron mal o porque quedo de una manera, etc., pero es muy bueno que se convoque especialmente en Las Colinas y se invite a los dirigentes de las juntas de vecinos y vecinos para que conozcan el proyecto porque después vienen las quejas.

El Sr. Conrado Muñoz Director de Salud Municipal, señala que le sorprende ya que, no se va a un lugar si no hay una conversación con los dirigentes y por ese le sorprende que después quizás puede ocurrir que la difusión interna de la organización no sea la correcta.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación en su calidad de Alcalde (s), complementando lo que dice el concejal Juan Nahuelpi y para la tranquilidad, va a conversar después del concejo con don Conrado Muñoz para generar una reunión más masiva, porque en el Faro hace poco se terminó una construcción de un área verde que fue solicitada por los vecinos y tienen un sector al lado donde quieren una multicancha que es el espacio dónde está la mesa de ping pong y unos juegos que están al mal traer para poder ver si se puede colocar una cancha de calistenia.

El Sr. Camilo Cruces Kinesiólogo Encargado Programa Promoción de la Salud, comenta que primero hay que ver si la gente quiere un circuito de máquinas de calistenia o un circuito de máquinas de ejercicio, porque hay que ver el grupo etareo ya que las máquinas de calistenia están destinadas a gente más joven porque son ejercicios de más fuerza y si son más adultos mayores van a preferir el circuito de máquinas de ejercicio.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación en su calidad de Alcalde (s), señala que hay una reunión pendiente con el presidente de la Villa El Faro para



SECRETARÍA MUNICIPAL

justamente tomar la decisión si va la multicancha que es lo que quiere una cantidad de vecinos, pero otra cantidad quiere otra más área verde.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que reitera la solicitud el Villa El Faro iluminado porque ese requerimiento lo ha hecho por muchos años desde que es concejala.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, Créase las siguientes iniciativas de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2023: Código: 521. Nombre Proyecto: "Provisión Muro Escalada Portátil para Talleres Deportivos en Establecimientos Educacionales, Comuna de Padre Las Casas". Monto: M\$ 4.500.- Código: 522. Nombre Proyecto: "Provisión e Instalación de Circuito de Calistenia Asentamiento San Ramón y Escuela Metrenco, Comuna de Padre Las Casas". Monto: M\$ 11.664.- Código: 523. Nombre Proyecto: "Provisión e Instalación de Bicicleteros en Recintos Públicos, Comuna de Padre Las Casas". Monto: M\$ 1.500.- Código: 524. Nombre Proyecto: "Provisión de Juegos de Exteriores para Jardines Infantiles, Comuna de Padre Las Casas". Monto: M\$ 1.800.- Código: 525. Nombre Proyecto: "Construcción Invernadero Jardín Infantil y sala cuna Pilmaiquen, Comuna de Padre Las Casas". Monto: M\$ 4.000.- Código: 526. Nombre Proyecto: "Construcción Cubierta Plaza Saludable, Población Las Colinas, Comuna de Padre Las Casas". Monto: M\$ 5.712.- Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud - Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja Destino Obligado – Programa "Promoción de la Salud 2022 – 2024" (Cuota Año 2022). Por un monto total de M\$ 41.431.- Por un Monto Total de M\$ 29.176.-

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud - Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja Destino Obligado – Programa "Promoción de la Salud 2022 – 2024" (Cuota Año 2022). Por un monto total de M\$ 41.431.-

2) Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud

Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja Destino Obligado – Programa "Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria". M\$ 14.400.-

Desde el Departamento de Salud, se solicita incorporar al presupuesto los recursos no ejecutados al 31.12.2022 en el convenio Programa "Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria" .aprobado mediante la Res. Exta. N° 22.391 de fecha 30 de Diciembre de 2022 y suscrito por la Secretaria Regional Ministerial de Salud de la Región de la Araucanía y la Municipalidad de Padre Las Casas que aprueba prorroga, por un monto trianual de \$14.400.000, según se indica

Se adjunta:

- Memorándum N° 24 de fecha 21.02.23 del Departamento de Salud.
- Solicitud de modificación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
35	SALDO FINAL DE CAJA	14.400
TOTAL		14.400



SECRETARÍA MUNICIPAL

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>M\$</u>
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	14.400
	TOTAL	14.400

La concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud – Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja Destino Obligado – Programa “Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria”**. Por un monto total de M\$ 14.400.-

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que el día de ayer quedo pendiente una autorización respecto de la “Contratación Servicios de Voz, Datos, Networking e Internet para Inmuebles de la Municipalidad Padre Las Casas”, el cual se pasó a comisión y consulta si existe la voluntad de votarlo, ya que hay una preocupación de la administración por la continuidad del servicio. Señala que va hacer un receso el Concejo para ver la materia.

(Siendo las 09:45 horas se hace un receso de la sesión para generar una comisión)

(Siendo las 10:02 horas se continua con la sesión de concejo)

Se retomara materia pendiente de sesión anterior, Autorización “Contratación Servicios de Voz, Datos, Networking e Internet para Inmuebles de la Municipalidad Padre Las Casas” P.P N° 07/2023 ID N° 2546-3-LQ23.

6c) Autorización “Contratación Servicios de Voz, Datos, Networking e Internet para Inmuebles de la Municipalidad Padre Las Casas” P.P N° 07/2023 ID N° 2546-3-LQ23.

Se proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

Junto con saludar cordialmente al Honorable Concejo Municipal, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 letra j) de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, por medio del presente, se informa que se ha evaluado el proceso de Licitación Pública N°7/2023 ID N°2546-3-LQ23 de la “Contratación Servicios de Voz, Datos, Networking e Internet para Inmuebles de la Municipalidad Padre Las Casas”, presentándose un oferente que cumple con los antecedentes solicitados en las BAE.

*En virtud de lo anterior, se ha adjudicado a la Empresa: **Compañía Nacional de Teléfonos Telefónica del Sur S.A**, R.U.T.: 90.299.000-2, según el siguiente detalle:*

Área Municipalidad por un monto mensual: \$13.239.027.- (trece millones doscientos treinta y nueve mil veintisiete pesos), impuestos incluidos, y valor total anual de \$132.390.270.- (ciento treinta y dos millones trescientos noventa mil doscientos setenta pesos) impuestos incluidos, el plazo de vigencia del contrato será por un periodo de 36 meses, iniciando el 01 de marzo de 2023 y terminando el 28 de febrero de 2026 y contempla una prórroga por 12 meses, siempre y cuando se informe su pertinencia y exista disponibilidad presupuestaria.

Dado que el monto excede de las 500 Unidades Tributarias Mensuales y por superar el periodo alcaldicio, y teniendo presente lo ordenado en el artículo 65 letra j) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 18.695, se solicita al Honorable Concejo Municipal su autorización para la celebración del Contrato respectivo.

Se adjunta: Bases de Licitación, acta de proposición.

SECRETARÍA MUNICIPAL

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que se sostuvo una pequeña comisión respecto a este punto para poder empaparse de la materia y el proceso de cómo se fue realizando la licitación, comenta para los vecinos que no conocen muy bien los procesos administrativos comenta que la administración creó una comisión para poder evaluar las licitaciones, en esa comisión normalmente participa el Administrador, Secretaria Municipal, Director de Finanzas o quién corresponda respecto a su materia junto con el director que presenta la solicitud.

En esta oportunidad la comisión resolvió poder licitar de esa manera y una de las preocupaciones que tenía el concejo el día de ayer tiene relación con extenderse al periodo alcaldicio y es era la duda principalmente, por parte del equipo técnico se resolvieron algunas dudas y consultas respecto a la materia, por lo que esta la voluntad de parte del concejo de poder votar la materia el día de hoy con dos acuerdo uno es la aprobación dado el monto del contrato que tiene que ser autorizado por el concejo pero además que se extienda el periodo alcaldicio.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 65, Letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; esto es, monto superior a 500 UTM y excede periodo alcaldicio, se autorizó la suscripción del contrato referido a la Propuesta Pública N°7/2023 ID N°2546-3-LQ23: "CONTRATACIÓN SERVICIOS DE VOZ, DATOS, NETWORKING E INTERNET PARA INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS", para el Área Municipalidad, con la Empresa COMPAÑÍA NACIONAL DE TELÉFONOS TELEFÓNICA DEL SUR S.A., Rut: 90.299.000-3, por un monto mensual de \$13.239.027.- (trece millones doscientos treinta y nueve mil veintisiete pesos), impuestos incluidos, por lo que el costo total del servicio para el año 2023 (10 meses) será de \$132.390.270.- (ciento treinta y dos millones trescientos noventa mil doscientos setenta pesos), impuestos incluidos, cuyo desglose es el siguiente: Servicio de Telefonía Fija: \$60.000.000.-, imputados a la Cuenta 22.05.005 "Telefonía Fija". Servicio de Internet: \$72.390.270.-, imputados a la Cuenta 22.05.007 "Acceso a Internet". El plazo de vigencia del contrato será por un periodo de 36 meses, contados desde el 01 de marzo de 2023 hasta el 28 de febrero del año 2026, autorizando realizar una prórroga de 12 meses, siempre que se informe su pertinencia y exista disponibilidad presupuestaria.

La señora Concejala Evelyn Mora presidenta del Concejo, preside, señala que, no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, agradece la presencia y participación.

Se levanta la sesión a las 10:04 horas.

LGC/buz



SECRETARÍA MUNICIPAL
LAURA GONZÁLEZ CONTRERAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 60 (28 de febrero 2023)

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1007. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, Créase las siguientes iniciativas de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2023: Código: 521. Nombre Proyecto: “Provisión Muro Escalada Portátil para Talleres Deportivos en Establecimientos Educacionales, Comuna de Padre Las Casas”. Monto: M\$ 4.500.- Código: 522. Nombre Proyecto: “Provisión e Instalación de Circuito de Calistenia Asentamiento San Ramón y Escuela Metrenco, Comuna de Padre Las Casas”. Monto: M\$ 11.664.- Código: 523. Nombre Proyecto: “Provisión e Instalación de Bicycleros en Recintos Públicos, Comuna de Padre Las Casas”. Monto: M\$ 1.500.- Código: 524. Nombre Proyecto: “Provisión de Juegos de Exteriores para Jardines Infantiles, Comuna de Padre Las Casas”. Monto: M\$ 1.800.- Código: 525. Nombre Proyecto: “Construcción Invernadero Jardín Infantil y sala cuna Pilmaiquen, Comuna de Padre Las Casas”. Monto: M\$ 4.000.- Código: 526. Nombre Proyecto: “Construcción Cubierta Plaza Saludable, Población Las Colinas, Comuna de Padre Las Casas”. Monto: M\$ 5.712.- Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud - Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja Destino Obligado – Programa “Promoción de la Salud 2022 – 2024” (Cuota Año 2022). Por un monto total de M\$ 41.431.- Por un Monto Total de M\$ 29.176.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1008. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud - Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja Destino Obligado – Programa “Promoción de la Salud 2022 – 2024” (Cuota Año 2022). Por un monto total de M\$ 41.431.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1009. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud – Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja Destino Obligado – Programa “Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria”. Por un monto total de M\$ 14.400.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1010. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 65, Letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; esto es, monto superior a 500 UTM y excede periodo alcaldicio, se autorizó la suscripción del contrato referido a la Propuesta Pública N°7/2023 ID N°2546-3-LQ23: “CONTRATACIÓN SERVICIOS DE VOZ, DATOS, NETWORKING E INTERNET PARA INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS”, para el Área Municipalidad, con la Empresa COMPAÑÍA NACIONAL DE TELÉFONOS TELEFÓNICA DEL SUR S.A., Rut: 90.299.000-3, por un monto mensual de \$13.239.027.- (trece millones doscientos treinta y nueve mil veintisiete pesos), impuestos incluidos, por lo que el costo total del servicio para el año 2023 (10 meses) será de \$132.390.270.- (ciento treinta y dos millones trescientos noventa mil doscientos setenta pesos), impuestos incluidos, cuyo desglose es el siguiente: Servicio de Telefonía Fija: \$60.000.000.-, imputados a la Cuenta 22.05.005 “Telefonía Fija”. Servicio de Internet: \$72.390.270.-, imputados a la Cuenta 22.05.007 “Acceso a Internet”. El plazo de vigencia del contrato será por un periodo de 36 meses, contados desde el 01 de marzo de 2023 hasta el 28 de febrero del año 2026, autorizando realizar una prórroga de 12 meses, siempre que se informe su pertinencia y exista disponibilidad presupuestaria.